

ACTA No. 130

- - - En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado Colima, siendo las 16:00 (dieciséis horas), del día sábado 18 (dieciocho) mes de marzo del año 2006 (dos mil seis), reunidos en local ubicado en C de la Cultura, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regido integrantes del mismo, celebran la **QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo. La ciudadana Síndico Municipal, puso en consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Hacienda Municipal y la Comisión de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento Tecomán, respecto de la solicitud del C. Director de Planeación Municipal, para que autorice el PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2006, RAMO 33.
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, respecto a la solicitud de Tesorera Municipal para que se autorice la obra con recursos propios, relativa a la obra CANAL AMELA, entronque con carretera Cerro de Ortega, dándole suficiencia presupuestal con algunos saldos presentados.
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Hacienda Municipal, respecto a la solicitud del Director de Participación Ciudadana para que se autorice el pago de facturas que ascienden al monto de \$12,000.00 por concepto de reparación de su vehículo particular.
- 8.- Propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen que presentan la Comisión Hacienda Municipal, respecto a la solicitud del C. Director de Cultura para que autorice el apoyo para la reparación de su vehículo particular.
- 9.- Propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Hacienda Municipal respecto a la solicitud del C. Oficial Mayor para que se autorice erogación de la cantidad de \$344,607.65 de la Partida "Mantenimiento de la Vía Pública" con el pago total de los trabajos del Programa "*Dignificación para el Alumbrado Público del Municipio de Tecomán*", y autorización para la transferencia de recursos a la Partida "Mantenimiento de la Vía Pública", a fin de darle suficiencia presupuestal.
- 10.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización del Programa Parcial Urbanización del fraccionamiento denominado "LAS PALMAS", ubicado al Nor-noroeste de la cabecera municipal de Tecomán, Col.

13. Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presenta la Comisión Asentamientos Humanos y Vivienda, respecto a la propuesta de Acuerdo para autorización del Programa Parcial de Urbanización de la Primera Etapa (fraccionamiento denominado "Real del Valle", ubicado al Norte de la colonia Cofradía Juárez, al Poniente de la prolongación de la calle Independencia y al Nor-noroeste de ciudad de Tecomán, Col.

14. Propuesta y aprobación en su caso, de autorización de incremento salarial que solicita la Tesorería Municipal.

15. Solicitud que hace la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima para aportación de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para adquisición del inmueble donde actualmente está ubicada la *Casa de Socorrito Estancia Infantil IAP*.

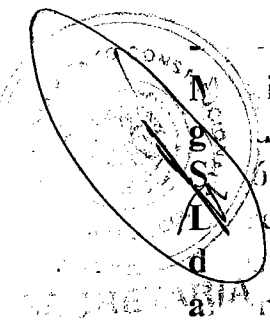
16. Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace el Instituto Estatal de Educación para Adultos, respecto de donación de una superficie de terreno (1500 m²) para la construcción futura de instalaciones de la Coordinación de Zona II del Instituto que tiene su sede en Tecomán.

17. Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Directiva de la *Escuela Básica de Tecomán* de donación de un terreno, en el cual la escuela mencionada construirá canchas deportivas y sus anexos.

18. Presentación y lectura en su caso, del Proyecto Ejecutivo realizado por la Dirección Operativa de Vialidad de Tecomán, respecto de los cambios en las vialidades consignadas en el Dictamen respectivo.

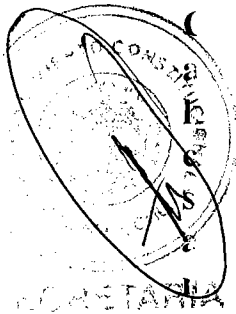
19. Asuntos Generales.

20. Clausura de la Sesión.



- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO, presentó ante el pleno el oficio de designación por el Presidente Municipal, donde la comisionaba para presidir esta Sesión; con base en el artículo 47, fracción I inciso g), de la Ley del Municipio del Estado de Colima, la designa para que lo sustituya en la presidencia de esta Sesión Extraordinaria, en virtud de que, por compromisos de agenda anteriormente adquiridos, no podrá asistir a dicha Sesión. Una vez enterado y aprobado por el H. Cabildo, la Síndico Municipal instruyó al Secretario de Asesoramiento, el C. *Profr. Pedro Moisés Béjar Velázquez*, quien procedió a publicar lista de asistencia, registrándose las asistencias de la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO y de los Regidores ARMANDO VENEGAS CARRIZO, MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ, ARMANDO DE LA MORTE, MARCELO MARRÍN, JULIO A. PUENTE ROJAS, JOSÉ ANGUIANO NEGRET, PEDRO CEBALLOS CEBALLOS, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, M. DEL CARMEN RÚA CASTILLO, FELIPE A. FELIX CASTRO, ELOÍSA CARRERA MADRIGAL, RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS y la ausencia de los señores

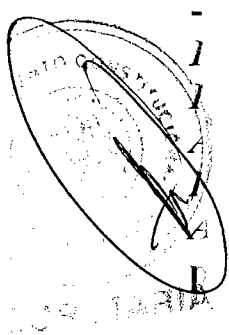
RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS solicitó que el punto No. 18, relativo al Proyecto Ejecutivo realizado por la Dirección Operativa de Vialidad de Tecoman, respecto de los cambios en las vialidades, sea retirado del orden del día, en virtud de que ya existe un Dictamen, el cual se tiene que ejecutar. En el mismo punto, el Regidor JULIO A. PUENTE ROJAS señaló que apoyaba la propuesta del Regidor RAMÓN ZÚÑIGA, ya que era muy lamentable que a pesar de que se tomó en Cabildo, donde se realizó un Dictamen con toda seriedad, tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía, de los automovilistas y de los transportistas, y que de parte de la autoridad municipal no se le dio seriedad a los acuerdos que aquí son aprobados por mayoría; aquí hay un ordenamiento que se le mandó al Presidente Municipal, el cual está firmado por todos los regidores que votamos a favor del cambio en las vialidades, está recibiendo la presidencia, ya que todos sabemos que quien debe ejecutar los dictámenes que se aprueben en Cabildo es el Presidente Municipal y no se ha hecho en consecuencia por tal motivo, yo solicito que se le haga un extrañamiento al Presidente Municipal porque no está cumpliendo con sus obligaciones, e incluso a lo que señala el reglamento y la Ley Orgánica del Municipio de Tecoman, en donde habla que todos los acuerdos que se tomen en el seno del Cabildo se deben ejecutar por el Presidente, pero él "echa en saco roto" e incumplimiento, por lo que reitero mi petición de hacerle un extrañamiento por incumplimiento de la obligación que cumple con todos los acuerdos; asimismo, respecto al Subdirector de Vialidad, Adalberto Pineda Cossío, cuando hizo el cambio en las vialidades no tomó en cuenta a la ciudadanía, no tomó en cuenta a la Comisión, mucho menos a la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, pero de la noche a la mañana los cambios en los sentidos, provocaron una confusión y molestia de mucha gente y un sinnúmero de riesgos a la gente que iba en sentidos contrarios, porque ni siquiera se avisó previamente a la ciudadanía para realizar dichos cambios, y sin embargo, nunca dijo que no tenía los recursos o las herramientas y realizó los cambios de un día para otro, lo que es un gran problema, pero ahora que nosotros aprobamos un estudio que tiene en cuenta la conciencia, tomando en cuenta a todas las partes y tratando que sea un beneficio de toda la ciudadanía, sin partidizar el asunto, él ha buscado otras salidas para no hacerlo, y qué lamentable es también que el Subdirector no acate las disposiciones y dictámenes del Cabildo; cabe señalar que la ciudadanía está muy molesta, al grado de quieren irse a realizar los cambios, pero nosotros les hemos dicho que nos esperen para que se haga en forma ordenada los cambios señalados en el Dictamen respectivo; yo sí quisiera que el Subdirector cumpla con este Dictamen y que no ponga tantas "trabas" para que a fin de cuentas nosotros no estamos pidiendo que se pongan cambios, sino que se hagan mil cosas que cuesten mucho dinero, sino que simplemente exigiendo simplemente que se cambien de sentido algunas calles y que se vuelva a su sentido original, así como algunas modificaciones que no cues-



- En el desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, relativo a la aprobación del Acta No. 128 de la Sesión anterior, la Síndico Municipal sometió al pleno que si tenían alguna observación o señalamiento, respecto al contenido del Acta, lo manifestaran.

En su intervención, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS refirió que “concerniente a la autorización del Presupuesto de Egresos 2006, cabe señalar que en ese Presupuesto se estaban aprobando la creación de algunas plazas de reciente creación, las cuales son la de un Inspector “A” adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, la Subdirección de Ecología adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano, y un Coordinador Administrativo adjunto a la Dirección del Oficial Mayor; en estos casos se solicitó que en estas plazas se procediera a efectuar el pago con efecto retroactivo, a partir del día 1º de enero de 2006, en virtud de que por necesidades del servicio las mismas fueron creadas, debido a que ya estaban incluidas faltando la aprobación, así como se acordó y se estuvo de acuerdo aprobándose dicho retroactivo, pero no que se hiciera constar este acuerdo en el Acta respectiva, por lo cual solicitó que se asiera en la presente Acta para que se sustente el pago retroactivo de las plazas mencionadas. No habiendo más intervenciones, la Síndico Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo, la cual se APROBÓ por unanimidad de los municipales presentes, con la observación respectiva.

- En el desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día, referente a la aprobación y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Municipal y la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tecomán, respecto de la solicitud del C. Director de Hacienda Municipal, para que se autorice el PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS 2006, RAMO 33; el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS sometió al pleno el Dictamen en comento, el cual se transcribe íntegramente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN
SALA DE SINDICO Y REGIDORES



cambia contigo!
2003-2006

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. DIR. DE PLANEACION PARA QUE SE AUTORIZE POR ESTE H. CABILDO EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2006. RAMO 33. ASPECTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN CUANTO A LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

QUE EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2006 SE ACORDÓ INSTRUIR AL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ, PARA QUE RECOJA Y REMITIA A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE PLANEACION PARA QUE SE AUTORIZE POR ESTE H. CABILDO EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2006. RAMO 33.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; CON EL ARTICULO 42, 45 FRACCIÓN IV INCISO a), DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 8 FRACCIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL; 78, 79, 80, 94, 95, 96 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y EMITIR SU OPINIÓN SOBRE EL PRESENTE ASUNTO MUNICIPAL; AL EFECTO, SOMETER AL PLENO DEL CABILDO PARA QUE SE APRUEBE O SE NIEGUE.

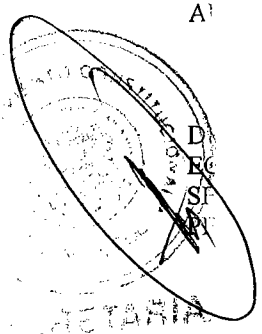
LA SOLICITUD DEL C. DIR. DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TECOMAN PARA QUE SE AUTORIZE POR ESTE H. CABILDO EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2006. RAMO 33. **ANEXO 1**

EL OFICIO NUMERO 010/06 SUSCRITO POR EL C. PETRONILO GALLEGOS SOLIS DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL INVITA AL SECRETARIO DE FOMENTO RURAL, DELEGADO DE LA SAGARPA ENTRE OTROS A LA CELEBRACION DE LA SESION PLENARIA DEL COPLADEMUN TECOMAN 2003-2006. ASI COMO LA RELACION DE ASISTENTES A DICHA SESION. **ANEXO 2**

LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2006 RAMO 33 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN APROBADA EN LA SEXTA SESION PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COPLADEMUN. **ANEXO 3**

EL OFICIO SIN NUMERO SUSCRITO POR LA C. MARTHA VALENZUELA VERDUZCO MEDIANTE EL CUAL INDICA LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE OBRA PUBLICA (CONTRATOS) FEDERALAS DEL RAMO 33, CONSIDERADA DENTRO DEL CENTRO DE COSTO 21-7 (CONTRATOS) DE PARTIDA 9-1-32-0-0 BAJO EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, POR UN MONTO DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 05/100 M.N. CONFORME A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2006 FORTAMUN. **ANEXO 4**

EL OFICIO SIN NUMERO SUSCRITO POR LA C. MARTHA VALENZUELA VERDUZCO MEDIANTE EL CUAL INDICA LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE OBRA PUBLICA (CONTRATOS) FEDERALAS DEL RAMO 33, CONSIDERADA DENTRO DEL CENTRO DE COSTO 21-7 (CONTRATOS) DE PARTIDA 9-1-32-0-0 BAJO EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, POR UN MONTO DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 05/100 M.N. CONFORME A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2006 FORTAMUN. **ANEXO 5**



-----D I C T A M E N-----

ÚNICO.- ES DE DECLARESE Y SE DECLARA PROCEDENTE LA EJECUCION DEL C. DIR. DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TECOMAN; FORTALECIMIENTO, SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2006 EN LOS TERMINOS EN QUE FUE APROBADA EN EL DESAHOGO DE LA SESION PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COPLADEMUN, EXPUESTA EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN. POR LO TANTO, SE AUTORIZA A LA COMISIONADA A. VALENZUELA VERDUZCO PARA QUE AFECTE LA PARTIDA NUMERADA 9-1-31-1 EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, POR UN MONTO DE CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENA PESOS 5/100 M.N. Y LA PARTIDA 9-1-31-1-1 EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, POR UN MONTO DE CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.

HAY QUE HACER LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2006.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA

INGENIERO MARTÍNEZ DELGADILLO C.P. NORMA PADILLA VELASCO
PRESIDENTE MPAL. SÍNDICO

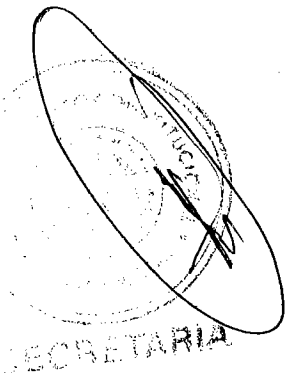
PABLO CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO

SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
SECRETARIO

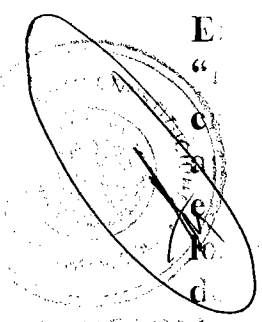
ARMANDO DE LA MORA MORFIN
SECRETARIO

POR LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. RAMON ZUÑIGA RAMOS
PRESIDENTE



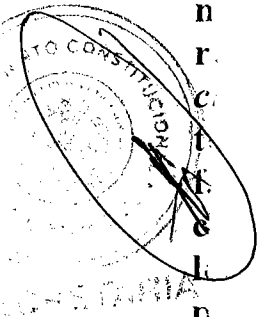
En el uso de la voz, el Regidor **ARMANDO DE LA MORA MORFIN** seña que: “en lo concerniente al Programa de Obra Anual (POA) 2006, en el rubro de *“Protección y Conservación Ecológica”*, referente al Sistema Integral de Recolección de Basura (300 contenedores y barredora) **HÁBITAT**, por una cantidad cercana a los 2 millones de pesos; yo solicito que en el Programa de Obra Anual 2006, sea retirada esta solicitud, por considerar que en la anterior compra de contenedores no cumplió el objetivo, lo que se nos había dicho que iban a funcionar con “chips” inteligentes, que se iban a evitar malos olores, porque a más tardar cada ocho días iba a pasar un camión cisterna para hacer un lavado sistemático, programado de los contenedores para que no resultara un “chasco” como lo fue en Colima, donde los contenedores finalmente fueron repudiados por la población y fueron a dar al basurero municipal; en este caso, creo que hay mucha inconformidad de la gente, creo que no se ha cumplido lo prometido, ni a los ciudadanos ni a los propios regidores, creo que el servicio de mantenimiento de los contenedores que se está dando resulta inadecuado, por eso creo que este dinero, cerca de los 2 millones de pesos, en vez de usarse en la compra de contenedores debería mandarse a obras más urgentes, por ejemplo, en beneficio del rastro municipal o en beneficio de la pavimentación de las vialidades de Tecomán pero no en más compra de contenedores; por este motivo, solicito que retire este renglón de **EQUIPAMIENTO**, en ese sentido.



En el turno, la Regidora **ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS** mencionó que “ante el comentario del Regidor **DE LA MORA**, sobre los contenedores que se compraron también en la primera junta que se hizo, yo estuve de acuerdo en la decisión, por toda la explicación que se dio yo quedé convencida de que el programa muy bueno, sin embargo ahora, en este tiempo, al ver que los contenedores no han funcionado como se había manejado, yo no estaré de acuerdo en que se compraran más contenedores; por otra parte, en el rubro de **DEUDA PÚBLICA** yo aquí tengo una duda, estoy de acuerdo en que se liquiden que liquidar los compromisos que se adquirieron en esa administración y que es algo que aprobamos para que se hicieran obras de beneficio del municipio de Tecomán, pero sí tengo una duda, porque en el rubro de **DEUDA PÚBLICA** del mes de diciembre, en cuanto a unas pólizas de pago de **AGUAS** de Tecomán y que estaban en poder de la Contaduría Mayor de **TECOMÁN**, en una visita que hicimos nosotros yo ví dos pólizas donde se había liquidado el pago del mes de diciembre de **BANOBRAS**, del crédito de 12 millones y del crédito de 18 millones, en ambos traía el recibo del Banco, en el caso de la cuenta del Banco, y ahí traían un saldo a diciembre –en el caso de la cuenta de 12 millones, en la Cuenta Pública aparece de 4 millones cuarenta y cinco mil pesos y en el estado de cuenta del Banco que estaba ahí aparecía de 800 mil pesos, y en el de 18 millones aparecía un saldo de

En intervención, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS refirió que está por aquí la lista de invitados que se tuvo en la Asamblea del Cabildo Municipal, en donde muchos no asistimos, y me incluyo, porque fui invitado como muchos compañeros municipales y funcionarios del Gobierno Federal y Estatal a esa Asamblea, que tenía por objeto definir qué vamos a modificar; en esa Asamblea, donde se integran el Cabildo Municipal y donde somos corresponsables las autoridades municipales y federales, se pretendía definir qué se iba a hacer con los recursos del Cabildo y quienes asistieron valoraron la propuesta que la Dirección Municipal presentó a este Consejo Municipal de Planeación y fue aprobado por unanimidad de los presentes, sin embargo, a pesar de estar de acuerdo que no todo es viable en el Programa de Planeación Municipal, pero tenemos una opción que son las reasignaciones de recursos de obras y propuestas de nuevos proyectos que se pueden hacer al Cabildo; yo considero ahorita prematuro hacer una variación al programa que determinó el Consejo Municipal de Planeación, yo propondré que vamos como se pretende el POA 2006 y que no se lleve a cabo la adquisición de los contenedores, hasta en tanto la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos valore el funcionamiento de la recolección que no dudo que haya algunas personas inconformes con el sistema de recolección, pero también me consta que la gran mayoría de la ciudadanía está a favor de este sistema, incluso es un reclamo en las colonias del Cabildo Municipal, quienes exigen la colocación de los contenedores para que se les sea atendido el problema de la basura en sus colonias, de manera que se implemente; este sistema no se ha implementado en las comunidades donde se sigue haciendo la recolección casa por casa, en camiones barretas, cada tercer día, pero estamos dejando de valorar que al implementar el sistema de recolección mecanizada, estamos mejorando la ecología, en el sentido de que lo estamos haciendo con un equipo que permiten una menor interacción de la gente con los residuos sólidos, estoy de acuerdo en que no todos estemos convencidos, pero yo sugiero que en lugar de eliminar este rubro o modificar el Programa Municipal, autoricemos como viene y que se asiente en el Acta el que no se elimine el recurso para la adquisición de los contenedores y la barredora, sino que se valore en las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Planeación Social y se emita el Dictamen respectivo; para dar margen de oportunidad a la ciudadanía de las colonias donde les faltan contenedores para que los tengan”.

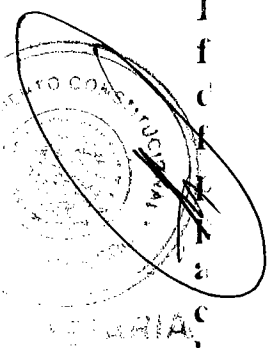
En consecuencia, el Regidor ARMANDO VENEGAS ORTIZ mencionó que aprobó la propuesta del Regidor CEBALLOS, ya que le ha tocado hacer visitas a diferentes colonias, las cuales cuentan con contenedores y la gra-



que los contenedores no sean solamente el puro "tambo", ese "tambo" tra
a... el lavado y desinfección, el chip, mismo que no se ha cumplid
e... dónde vamos a llegar... ¿a comprar el puro "tambo"? ¿al costo
l... con todos los implementos originalmente pactados o qué? Y
e... debemos de ser muy cautos, no nomás en aprobar el POA con es
e... dejarlo "bloqueado"; quiero señalar que la cotización y
e... que nos dieron en aquel tiempo estaba con el complemento q
i... futuro, pero no se ha hecho; en algunas zonas sí hay problem
e... elección, ya en otras ocasiones hemos aprobado otras cosas "a
b... buena fe y se ha salido con otra cosa".

E... PABLO CEBALLOS manifiesta que: "ya todos los contenedor
e... su chip integrado, pero ahorita de nada sirve porque no se l
i... el sistema de monitoreo, ya se tiene el software, ya vinieron
i... en la Dirección de Servicios Públicos, ya tienen
e... de su funcionamiento los responsables del servicio de limpi
p... ha implementado el sistema de monitoreo por las condic
l... atípicas que atravesamos".

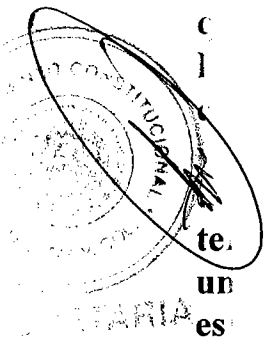
l... de la voz, el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN precis
"...oría de los planteamientos de la Dirección de Planeación no l
l... azado, estamos aprobando un muy alto porcentaje de l
s... de la Dirección, cosa que habla bien, tanto de la Dirección
l... como del propio Cabildo; aquí, que se nos presenta un Dictam
f... 4 integrantes de la Comisión de Hacienda, en el último rengl
d... *que se apruebe o se niegue*", o sea, se reconoce que los que estam
f... para aprobar, modificar o rechazar esta solicitud somos l
d... dores, no tenemos la obligación de aceptar tal y como viene
p... por otra parte, no se nos ha informado cuánto nos hem
e... desde que se compraron en el 2004, los 600 contenedores, q
e... más de 6 millones de pesos; tal vez muchos de ustedes, en tiempos
l... han andado en las colonias, donde se ponen los contenedore
e... pide a gritos que sean puestos en la casa de enfrente, en lo m
l... realmente es una pestilencia llegar o estar cerca de un contenedo
p... "siquero" que hay, porque las bolsas se depositan por fuera y p
a... go entonces, creo que no hemos notado ese beneficio en
e... si hemos notado ese beneficio en el aspecto del entorno saludab
l... parte, se presume mucho -por parte de esta administración- q
e... por, pues desde luego que sí estamos mejor, porque en el últim
a... administración de Oscar Ávalos no se recogía la basura, no hab
e... "curiosos" estuviéramos que, después de haber pedido y obteni
t... de 18 millones de pesos y ni siquiera para eso hubiéramos servid
e... seríamos fuertemente criticados porque se compraron camion



a la posibilidad de caer en tentaciones y de hacer pedidos que no
a lo que considero que le "cerremos la puerta a la tentación" y de una v
r el rubro de esa Partida, antes de votar el Dictamen en
c

En su intervención, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS refir
c "Entendiendo la inquietud de los regidores, pero creo que es un
i personal, no es una inquietud ciudadana, la propuesta que está
l que sean los ciudadanos los que decidan si continuamos o no co
e sistema de recolección, reconozco que no toda la gente está conforme co
e sistema, así como el que no ha podido funcionar como se planteó, pero
e en una situación laboral tan difícil no lo ha permitido, por consiguien
y que sea la población quien finalmente determine si se contin
c sistema de recolección de la basura o no, pues es un servicio que en
g ya lo ha aceptado".

En su intervención, el Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE señaló qu
"Yo propuse lo de los contenedores y fui una de las person
i en Aguascalientes para ver cómo funcionaba este sistema
r los contenedores se compraron con un fin, de prestar un servic
a los ciudadanos; estamos conscientes de que en varias colonias
h han sido debidamente usados como es, por falta de cultura o falta
i de mantenimiento, entonces ha habido molestias con cierta gente, en el sentido
c que no se lavan debidamente en tiempo y forma, despiden malos olores
l de este vecino, obviamente, siempre va a estar en contra de que
e esté ahí, pero los demás van a estar de acuerdo; en este sentido
o que primero se cumpla con los servicios tal y como se acordó
y yo creo que tenemos un buen número de contenedores que
e atender hoy en día, y no alargar más este problema, creo que
e aplicando con eso podemos darle al proyecto para adelante, porq
e cercanos a las lluvias y tenemos muchos contenedores ya s
e situaciones de vandalismo, que no se les ha dado el mantenimien
y yo creo que, en relación a los recursos que se proponen para
e más contenedores, de que tenemos a Tecomán hecho pedazos
e la gente no quiere meterse a los empedrados porque cualqui
e nueva que esté se deteriora rápidamente, tenemos calles mu
e en la ciudad y las pocas calles en buen estado se congestiona
e mundo quiere circular por ellas. Por lo tanto, yo me pronunc
e con el recurso mencionado, se puedan pavimentar algunas 2 ó
e más importantes de Tecomán, pues esto es una necesidad, y
e los ciudadanos todos los días, no hemos tenido una sola cal
e en la presente administración, cuando deberíamos tener unas
ó 4



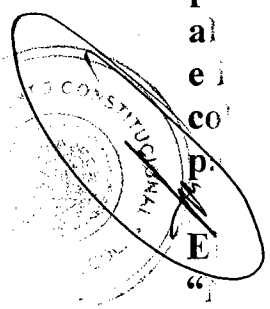
yo no podemos aprobar traer más contenedores y poner en riesgo la salud de los tecomenses; en cuanto a que sea la población la que decida, yo diferencio un poco por lo expresado por el Regidor CEBALLOS, pues sabemos que la decisión es la que tiene el último punto de vista, pero por eso nosotros estamos aquí representándolos porque estamos para resolver los problemas que se le presentan a la ciudadanía, por consiguiente, es necesario que esto se haga al 100%, además no estamos en condiciones de realizar un presupuesto, creo que por eso nos eligió la gente, para tomar las decisiones y ese dinero en estos momentos surtiría más efecto que se aplicara en contenedores y pavimentaciones que está requiriendo nuestro municipio”

La Sra. Municipal NORMA PADILLA VELASCO indicó que: “Sí sería bueno recordáramos que al Ayuntamiento lo que le corresponde y que la Ley nos confiere es dar los servicios públicos, además sí hay muchas colonias de gentes de colonias donde no hay contenedores que se les coloquen, pero lo que decida la mayoría se acatará”.

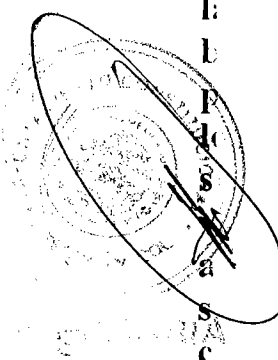
En esta ocasión, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS señaló que “Técnicamente sería la figura del *referéndum* y lo peor que podemos hacer es decir que los hechos de la verdad, somos representantes populares y por eso es lo que debemos conocer, cuáles son las demandas de la ciudadanía, no nuestras apreciaciones personales, como representantes de la ciudadanía mediante el contacto directo podemos saber realmente cuáles son sus necesidades; no sé cuántos habitantes de Tecomán tengan vehículo, pero sí sabemos que generamos basura, sé que sí hay necesidad de calles pavimentadas y que todos los que estamos aquí tenemos auto, pero se me hace muy importante dejemos fuera un planteamiento de la sociedad por una decisión personal de nosotros; creo que en una simple visita a las diferentes colonias podemos tener de viva voz lo que la ciudadanía necesita, si es necesario si es el sistema de recolección”.

En esta oportunidad, el Regidor FELIPE A. FELIX CASTRO comentó que “Actualmente se está hablando de que este dinero de los contenedores se destina al pavimento o empedrado o al rastro como comentaron hace rato, pero eso lo dejamos ahí, a reserva de análisis posterior”.

Siendo ya el punto analizado y discutido el punto, la Sra. Municipal sometió a la deliberación del Cabildo el retiro del rubro correspondiente al programa “Conservación Ecológica”, referente al Sistema Integral de Recolección de Basura (300 contenedores y barredora) HÁBITAT, del Programa de Obra Anual (POA) 2006, por la cantidad de 1 millón 950 noventa y cinco pesos, el cual fue aprobado por mayoría de los municipales presentes, con la abstención de los regidores ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, FELIPE



por los canales en dos y una despieladora que se necesita también; es muy importante que se pudieran comprar estas cosas que se necesitan, porque sino el día de mañana vamos a tener un problema, ya que Salubridad podría suspender labores ahí porque no se ha cumplido al 100% con los señalamientos realizados; ahorita en este momento están abriendo los canales en el suelo, con hacha y esto provoca un problema, que se dañe el piso, que los animales estén en el piso y para solucionar esto también lo están haciendo a mano, yo creo que es importante que se haga todo completo, con las máquinas referidas; en este sentido, quisiera que se considere ese recurso, que se quitó de los contenedores, se utilice para la adquisición de estos dos accesorios, permitiendo así que el rastro ya no tenga ningún problema y funcione al 100%, cumpliendo con todas las normativas y regulaciones sanitarias y sanitarias de salud en el Estado; por consiguiente, mi propuesta es que se destine un monto de hasta 500 mil pesos para el rastro municipal, para que se destinaría para comprar el equipo necesario y cumplir con los requisitos de las calles que se requieren, entre ellos el cerco perimetral; creo que sería una buena opción para considerar, pues sería muy bueno para todos porque así se puede consumir carne aquí y con esto obligaríamos a que los rastros que se encuentran en Cerro de Ortega, Madrid y otros puntos ya no se abran aquí, y también no tener ya los problemas de insalubridad que se tienen en esos lugares”.



El Regidor **PABLO CEBALLOS CEBALLOS** refirió que: “Yo propongo que la Secretaría de Salud sea quien valore, en este caso, si es más impactante de la manera como actualmente se está procesando la carne o si se debe quedar fuera de las casas, yo voy a insistir y veo una negativa por parte de algunos compañeros regidores, pero creo que los peores políticos somos nosotros que tenemos la razón, sin escuchar a la ciudadanía, por eso propongo que vayamos y consultemos a la ciudadanía, con los profesionales de la Secretaría de salud; tengo entendido que se puede reabrir el rastro y funcionar en condiciones ya de un nivel excelente, pero sí con normas de operatividad que le permitan cumplir su propósito; no estoy en desacuerdo pero se me haría un favor que tomemos aquí decisiones sin consultar la opinión pública, porque lo que es el sentir de los ciudadanos.”

Finalmente, el Regidor **RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS** consideró que: “El monto de los pesos se destine a pavimentación, como lo propone el Regidor, dada la situación que tenemos en vialidades, pues el rastro requiere una inversión que le permite operar con higiene y pudiera esperar un mejor futuro; por consiguiente, propongo que ese recurso se invierta en la pavimentación de calles”.

a) por mayoría de los presentes, con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ.

Acto seguido, la Síndico Municipal sometió a la consideración del Cabildo de Obra Anual (POA) 2006, con las modificaciones señaladas; resultando APROBADO por mayoría de los municipales con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ. -----

Desahogo del SEXTO punto del orden del día, relativo a la aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, respecto a la solicitud de la Comisión Municipal para que se autorice la obra con recursos propios relativa a la calle CANAL AMELA, entronque con carretera Cerro de Ortega, dándole suficiencia presupuestal con algunos saldos presentados, la Síndico Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura la Dictamen el cual se transcribe a continuación:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN
SALA DE SINDICO Y REGIDORES



cambia contigo!
2003-2006

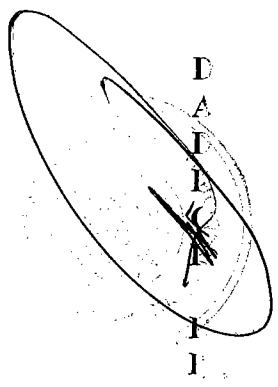
QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL CABILDO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS RELATIVA CON LA CALLE CANAL AMELA ENTRONQUE CON CARRETERA CERRO DE ORTEGA, DANDOLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON ALGUNOS SALDOS PRESENTADOS.

COMISIÓN MUNICIPAL DE TECOMÁN

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES QUE SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN Y VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO DE LA SOLICITUD DE LA C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS RELATIVA CON LA CALLE CANAL AMELA ENTRONQUE CON CARRETERA CERRO DE ORTEGA, DANDOLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON ALGUNOS SALDOS PRESENTADOS, EN CONFORME A LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

1.- EN LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FEBRERO DEL 2005, EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUTO DEL ORDEN DEL DIA SE ACO



M... OFICIO NUMERO TES/501/05 QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA C. TESOR
C... A QUE SE AUTORICE LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS RELATIVA CON LA CA
P... ENTRONQUE CON CARRETERA CERRO DE ORTEGA, DANDO LE SUFICIENTE
CON LOS SIGUIENTES SALDOS. ANEXO 1

6	EF	REFACCION LINEA DE RESES	\$129, 898.27
6	1	REFACCION LINEA DE AGUA POTABLE Y ALCANT. AV. 20 NOV	\$169 125.46
T			\$299, 023.73

... PRESUPUESTO DE LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS DENOMINADA CALLE NU
C... ENTRONQUE CON CARRETERA A CERRO DE ORTEGA, UBICADA ATRÁS
F... ANTO SAN MIGUEL DE ESTA LOCALIDAD, SUSCRITO POR EL DIRECCION DE OB
P... MUNICIPALES, MISMO QUE DETALLA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL CO
T... CANTIDAD DE \$299, 023.73 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIT
P... ANEXO 2

... LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL EN
A... 29 A LA LETRA DICEN:

A... - La Tesorería Municipal la única dependencia facultada para efectuar cualq
c... autorizados con cargo al presupuesto de egresos del municipio.

A... - La Tesorería Municipal cuidará de la exacta aplicación del presupuesto
e... para ello las normas contenidas en el mismo, las de La presente Ley y
d... observarse.

A... - En ningún caso las partidas se utilizarán para cubrir necesidades distint
a... comprenden su definición.

... ANTERIOR SE DEDUCE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN EN COMENTO
V... CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERA E INDICAR LAS PARTI
P... QUE SOLVENTARA EL GASTO SEÑALADO.

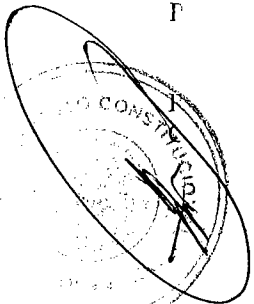
... TANTO, ESTA COMISIÓN CON BASE EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO
... ANAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOM
... EL SIGUIENTE:

----- **-DICTAMEN-** -----

ÚNICO.- ES DE DECLARASE Y SE DECLARA PROCEDEN
... DE LA C. TESORERO MUNICIPAL. POR LO TANTO, SE AUTORIZA
... LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS DENOMINADA CALLE NUE
... ENTRONQUE CON CARRETERA A CERRO DE ORTEGA, UBICA
... ACCIONAMIENTO SAN MIGUEL DE ESTA LOCALIDAD, POR
... DE \$299,023.73 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTITI
... (M.N.) LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE HABER SUFICIENTE
... DE LAS PARTIDAS DE GASTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRES
... DE ACUERDO AL CONSIDERANDOS TRES DE ESTE DICTAMEN.

H... ARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

I... NTO OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 24 DÍAS DEL MES



L...
...IA

C...

A...

C...

P...

P...

A...

ARMANDO DE LA MORA MORFIN
SECRETARIO

S... fue discutido el punto, la Síndico Municipal lo sometió a
c... del H. Cabildo, resultó APROBADO por UNANIMIDAD
l... presentes. -----

-... del SÉPTIMO punto del orden del día, correspondiente
l... aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisi
d... Municipal, respecto a la solicitud del Director de Participaci
C... que se autorice el pago de facturas que ascienden al monto
\$... concepto de la reparación de su vehículo particular, el cual
p... continuación:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN
SALA DE SINDICO Y REGIDORES



... PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL
... CONSTITUCIONAL DE TECOMAN RESPECTO A LA SOLICIT
... PARTICIPACION CIUDADANA PARA QUE SE AUTORICE P
... EL PAGO DE FACTURAS QUE ASCIENDEN AL MONTO DE \$
... CONCEPTO DE LA REPARACION DE SU VEHICULO PARTICULAR

MUNICIPAL DE TECOMÁN

... ON DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICI
... RES QUE SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN Y VISTO PARA RESOLVER EL ASU
... LICITUD DEL C. DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA QUE SE AUTO
... DO EL PAGO DE FACTURAS QUE ASCIENDEN AL MONTO DE \$ 12, 000. 00
... REPARACION DE SU VEHICULO PARTICULAR, CONFORME A LOS SIGUIENTES

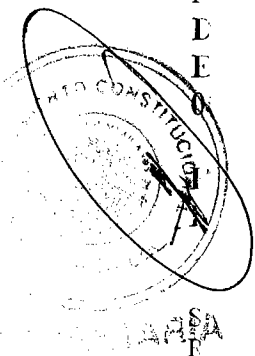
CONSIDERANDOS

... EL QUINTO ASUNTO GENERAL DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA SES
... BILDO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 SE ACORDÒ INSTRUIR
... AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUI
... TIÒ A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE
... CION CIUDADANA PARA QUE SE AUTORICE POR ESTE H. CABILDO EL PAGC
... IENDEN AL MONTO DE \$ 12, 000. 00 POR CONCEPTO DE LA REPARACION
... ICULAR.

... CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCI

I
A
D
E
E
P
C

C
S
E
D
F
S



A Y DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL EN
9 QUE A LA LETRA DICEN:

A La Tesorería Municipal la única dependencia facultada para efectuar cualq
ci autorizados con cargo al presupuesto de egresos del municipio.

A La Tesorería Municipal cuidará de la exacta aplicación del presupuesto
e lo para ello las normas contenidas en el mismo, las de La presente Ley y
d observarse.

A En ningún caso las partidas se utilizarán para cubrir necesidades distint
a. ascenden su definición.

T ENCIÓN A LOS PRECEPTOS SEÑALADOS, ES NECESARIO EL VISTO BUENO DI
I E QUE SE DETRMIENE LA PARTIDA QUE SOLVENTARA EL GASTO. SIN EMBAR
F ALAR, QUE NO OBSTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO P.
A REEMENTE SU HACIENDA NO ES POSIBLE DECLARAR PROCEDENTE
S UDIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 29 ANTES EXPRESADO, POR TRATARSE
U AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN.

R ANTO, ESTA COMISIÓN CON BASE EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO (C
C AMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOM
EL SIGUIENTE:

- - - - - D I C T A M E N - - - - -

C ÚNICO.- SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD I
P CIPACION CIUDADANA; EN CONSECUENCIA, NO SE AUTORIZA
I ERAS QUE ASCIENDEN AL MONTO DE \$ 12, 000. 00 POR CONCEI
V SION DE SU VEHICULO PARTICULAR POR TRATARSE DE
AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

ARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

TO OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 23 DÍAS DEL MES

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

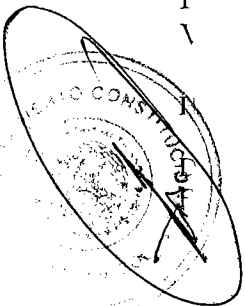
ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA

I EZ DELGADILLO C.P. NORMA PADILLA VELASCO
MPAL. SÍNDICO

O CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO

SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
SECRETARIO

ARMANDO DE LA MORA MORFIN



S... apoyo para la reparación de su vehículo particular, el cual
t... ramente:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN
SALA DE SINDICO Y REGIDORES



D... PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL
A... O CONSTITUCIONAL DE TECOMAN RESPECTO A LA SOLICIT
I... DE CULTURA PARA QUE SE AUTORICE POR ESTE H. CABIL
E... LA REPARACION DE SU VEHICULO PARTICULAR.

B... A... MUNICIPAL DE TECOMÁN
P...

... EN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICI
S... ES QUE SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN Y VISTO PARA RESOLVER EL ASU
R... CIDAD DEL C. DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA QUE SE AUTO
P... DO EL PAGO DE FACTURAS QUE ASCIENDEN AL MONTO DE \$ 12, 000. 00
C... CH... REPARACION DE SU VEHICULO PARTICULAR, CONFORME A LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

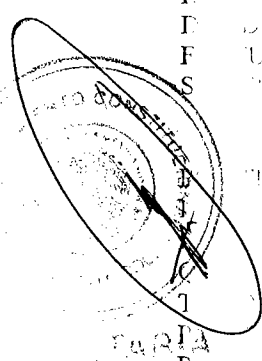
... DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA QUINCUAGESIMA SEGUI
S... DE CABILDO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 SE ACORDÓ INSTRUIF
S... AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQ
I... O A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE
D... ON CIUDADANA PARA QUE SE AUTORICE POR ESTE H. CABILDO EL PAGC
F... U... ENDEN AL MONTO DE \$ 12, 000. 00 POR CONCEPTO DE LA REPARACION
S... CULAR.

... CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUC
... O LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; CON EL ARTICULO 42, 45 FRACCIÓN
... DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 8 FRACCIÓN VI DE LA
... NTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL; 78, 79, 80, 95, DEL REGLAME
... ONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTC
... MISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y RESOLVER
... MUNICIPAL; AL EFECTO, SOMETER AL PLENO DEL CABILDO ESTE DICTA
... BE O SE NIEGUE.

... DEL C. SUBDIR. DE CULTURA C. JERZAIN RODRIGUEZ RIVAS, CONSISTE
I... TO PARA LA REPARACION DE SU VEHICULO PARTICULAR QUE FUNCION.
C... CASA DE LA CULTURA, YA QUE ESA DIRECCION NO TIENE ASIGN.
V... SE ENCUENTRA DESCOMPUESTO DESDE 24 DE JULIO DEL 2005. ANEXO

... DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL EN
A... QUE A LA LETRA DICEN:

A... Tesorería Municipal la única dependencia facultada para efectuar cualq
c... dos con cargo al presupuesto de egresos del municipio.



U... NO AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN. ADEMAS, PORQUE NO
P... APOYO Y MONTO DEL MISMO, EN CASO DE QUE FUERA ECONOMICO.

R... ENTO, ESTA COMISIÓN CON BASE EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO
C... HIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOM
L SIGUIENTE:

- ----- **---D I C T A M E N---** -----

S... **ÚNICO.-** SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE
P... TURA; EN CONSECUENCIA, NO SE AUTORIZA APOYO ECONOM
V... CACION DE SU VEHICULO PARTICULAR POR TRATARSE DE
E... O AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL. Y C
E... NSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDOS QUINTO
E...

H... RIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

F... TO OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 23 DÍAS DEL MES
I...

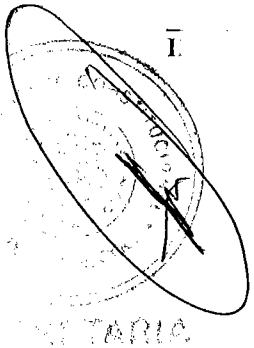
ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA

MEZ DELGADILLO C.P. NORMA PADILLA VELASCO
EMPAL. SÍNDICO

MO CEBALLOS CEBALLOS SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
SECRETARIO SECRETARIO

ARMANDO DE LA MORA MORFIN
SECRETARIO



A... , la Síndico Municipal lo sometió a la consideración
C... ando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los munici
P...

-... ogo del **NOVENO** punto del orden del día, referente a
I... bación en su caso, del *Dictamen que presenta la Comisión*
I... icipal respecto a la solicitud del *C. Oficial Mayor para que*
a... gación de la cantidad de \$344,607.65 de la *Parti*
“... de la *Vía Pública*”, como pago total de los trabajos
I... nificación para el *Alumbrado Público del Municipio*

I
A
I
C
P
E
T
I
I
I

SE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN RESPECTO A LA SOLICITUD DEL C. OFICIAL MAYOR PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACION, DE LA CANTIDAD DE \$344,607.65 DE LA PARTIDA MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA COMO PAGO TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL "PRGRAMA DIGNIFICACION PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN Y AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA PARTIDA MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA A FIN DE DARLE SUFICIENTE EFICIENCIA PRESUPUESTAL." CONFORME A LOS SIGUIENTES

I
I
I

MUNICIPAL DE TECOMÁN

S
F
L
F
I
I

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS MIEMBROS QUE SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN Y VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO DE LA SOLICITUD DEL C. OFICIAL MAYOR PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACION DE LA CANTIDAD DE \$344,607.65 COMO PAGO TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL "PRGRAMA DIGNIFICACION PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN Y AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA PARTIDA MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA A FIN DE DARLE SUFICIENTE EFICIENCIA PRESUPUESTAL." CONFORME A LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

E
F
C
I

1. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOCTEZUMA, REMITIÓ A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD DEL C. OFICIAL MAYOR PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACION DE LA CANTIDAD DE \$344,607.65 DE LA PARTIDA MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA COMO PAGO TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL "PRGRAMA DIGNIFICACION PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN."

C
F
I
S
E
B

2. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN II PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; CON EL ARTICULO 47 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 8 FRACCIONES DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL; 78 ARTÍCULO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y EMITIR SU OPINIÓN SOBRE ESTE ASUNTO MUNICIPAL; AL EFECTO, SOMETER AL PLENO DEL CABILDO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE O SE NIEGUE.

C
C
A
P
T
I

3. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO Of. OM-256/05 SUSCRITO POR LAE. HUMBERTO ARELLANO DAVA EN VIRTUD DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA LA HABILITACION Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y SU VEZ, LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA PARTIDA MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA Y DE ESTA FORMA DARLE SUFICIENTE EFICIENCIA PRESUPUESTAL.

C
C
A
P
T
I

4. DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON RELACION A EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NÚMERO 3 CORRESPONDIENTE A LA QUINUAGESIMASEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CABILDO MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, SEXTO ASUNTO GENERAL DONDE SE APROBO LA RESOLUCIÓN QUE TESORERIA RECIBA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS FACTURAS DE LA CANTIDAD DE \$344,607.65 CORRESPONDIENTE AL FINIQUINTO DEL PAGO TOTAL POR LOS TRABAJOS DEL "PRGRAMA DIGNIFICACION PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN" ASIGNÁNDOSE SU TURNO A COMISION DE HACIENDA PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN RESPECTIVO.

6
R
D
E
S

GO DE LA CUENTA No. 21-7-9-1-32-31 DENOMINADA PROVEEDORES (F
MAMUN RAMO 33 DEL EJERCICIO 2006. ANTERIOR SE DEDUCE QUE SE PU
SITIVA A LA PETICIÓN EN COMENTO; EN VIRTUD DE CONTAR EL VI
RERA E INDICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SOLVENTARA EL GA

F
C

NO, ESTA COMISIÓN CON BASE EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO QUE F
O DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOM
SIGUIENTE:

-----D I C T A M E N-----

S
F
I
T
F
A
S
I
I
I
I

ÚNICO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA SOLICIT
EL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN J
LANO DÁVALOS, TODA VEZ QUE CUENTA CON EL VISTO BUE
MUNICIPAL C.P. MARTHA VALENZUELA VERDUZCO; POR
RIZA LA EROGACION DE LA CANTIDAD DE \$344,607.62 CO
LOS TRABAJOS DEL "PRGRAMA DIGNIFICACION PARA
BLICO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN. COL." EN CONSECUENC
TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA No. 21-7-9-1-32
OVEEDORES CON RECURSOS DEL FORTAMUN RAMO 33 I
LA PARTIDA MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA.

IO PARA SU CUMPLIMIENTO.
O OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 23 DÍAS DEL MES

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

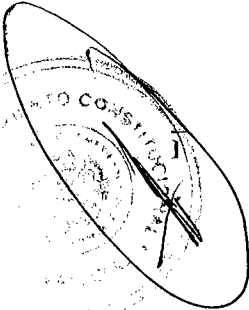
ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA

ELIZ DELGADILLO C.P. **NORMA PADILLA VELASCO**
ALCALDESA **SÍNDICO**

CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO

SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
SECRETARIO

ARMANDO DE LA MORA MORFIN
SECRETARIO



SECRETARIA

S
S
I

analizado y discutido el punto, la Síndico Municipal
consideración del Cabildo, resultando **APROBADO**]
de los múnicipes presentes. -----

-
I
I
I

Logo del DÉCIMO punto del orden del día, relativo a
*la creación en su caso, de autorización del Programa Parcial
de fraccionamiento denominado "LAS PALMAS", ubicado
en la cabecera municipal de Tecomán, Col., se aprobó]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN
SALA DE SINDICO Y REGIDORES



D
A
E
M
C
c
P
I
I
S
R
G
P

PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN RESPECTO A LA SOLICITUD DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ING. J. MANUEL GALLEGOS MARTÍNEZ CONSISTENTE EN LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE 15 OBRAS POR UN MONTO DE 2 385, 146. 85. (Dos millones trescientos ochenta y cinco mil pesos 85/100 M.N.).

I
I

MAYORAL DE TECOMÁN

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES QUE SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN Y VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO DE LA SOLICITUD DEL C. DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ING. J. MANUEL GALLEGOS MARTÍNEZ. CONSISTENTE EN LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE 15 OBRAS POR UN MONTO DE 2 385, 146. 85., CONFORME A LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

T
I
V
S
C
I

PRIMERO.- EL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA QUINCUGÉSIMA ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2006 SE ACOPIÓ EN EL PLAZA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOISÉS BECERRA Y REMITIÒ A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD DEL C. DIR. OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ING. J. MANUEL GALLEGOS MARTÍNEZ PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE 15 OBRAS POR UN MONTO DE 2 385, 146. 85.

II
T
I
P

SEGUNDO.- CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; CON EL ARTICULO 42, 45 FRACCIÓN II DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 8 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL; 78, 79, 80, 95, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN. LA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y RESOLVER LA SOLICITUD DEL C. DIR. OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ING. J. MANUEL GALLEGOS MARTÍNEZ; AL EFECTO, SOMETER AL PLENO DEL CABILDO ESTE DICTAMEN PARA QUE APRUEBE O SE NIEGUE.

M
M
I

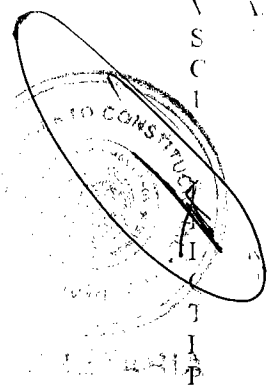
TERCERO.- EL MONTO DEL C. DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ING. J. MANUEL GALLEGOS MARTÍNEZ EN LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE 15 OBRAS POR UN MONTO DE 2 385, 146. 85. CONSIDERADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006. ANEXO 1

S
A

CUARTO.- LA EJECUCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN EL CAMINO REAL A TECUANILLO CON UN PRESUPUESTO DE \$114,303.99 OBRA POR ADMINISTRACIÓN. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 2

I
C

QUINTO.- LA EJECUCIÓN DEL MODULO VII DE 250 GAVETAS EN PANTEON NUEVO CON UN MONTO DE \$543,885.44 OBRA POR ADMINISTRACIÓN. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 3



ACION DE ARCO DE INGRESO A LA POBLACION DE SAN MIGUEL EL OJO
DE ANCHO POR 5.50 M. DE ALTURA, EN ATENCION A SOLICITUD DE
LA COMUNIDAD. CON UN PRESUPUESTO BASE DE \$109, 272 .59. SE ANEXA
PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 7

ACION DE ARCO DE INGRESO A LA POBLACION DE COFRADIA DE HIDALGO
DE ANCHO POR 5.50 M. DE ALTURA, EN ATENCION A SOLICITUD DE LA POBLACION DE
LA COMUNIDAD. CON UN PRESUPUESTO BASE DE \$109, 272 .59. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 8

RECONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS ACORDADOS
CON LA COMISION DE SALUD PARA REABRIR DICHO RASTRO, YA AUTORIZADOS \$100, 000
CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$279, 598. 68. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 9

RECONSTRUCCION DE DRENAJE DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLCADA
DE LA COMUNIDAD, PARA CUMPLIR CON LO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO YA QUE
EL PROYECTO LA PAVIMENTACION DE DICHA CALLE, CON UN PRESUPUESTO BASE DE
\$109, 272 .59. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 10

RECONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL CALERAS APASCO PARA DAR ATENCION
AL PUNTO DE LA POBLACION DE LA COMUNIDAD DE CALERAS, APASCO DONARA
CON UN PRESUPUESTO BASE DE \$109, 272 .59. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 11

RECONSTRUCCION DE CANCHA DE VOLI BOL PLAYERO Y GLORIETA DE TECOLAPA
DE LA COMUNIDAD DE LA POBLACION DE ESA COMUNIDAD, CON UN PRESUPUESTO BASE DE
\$109, 272 .59. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 12

RECONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO PARA POSTE DE LUMINARIA (YA SE CUMPLIÓ
CON LA INSTALACION DE LA LAMPARA) EN LA POBLACION DE CERRO DE ORTEGA; JARDIN DE NIÑOS
CON UN PRESUPUESTO DE \$15, 805.00. SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 13

RECONSTRUCCION Y COLOCACION DE CERCADO DE MALLA CICLONICA EN TODO EL RASTRO MUNICIPAL
PARA EVITAR LA ENTRADA DE ANIMALES CON UN PRESUPUESTO DE \$406.14 SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 14

RECONSTRUCCION DE DOS POSTES DE BAJA TENCION EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE CON UN PRESUPUESTO DE \$227.70 SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 15

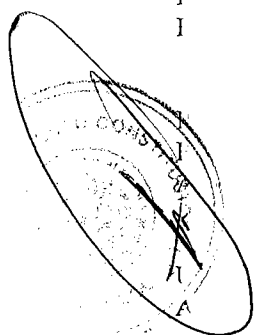
RECONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DE COFRADIA DE MORELOS PRIMERO CON UN PRESUPUESTO DE \$342, 745.13 SE ANEXA PRESUPUESTO, CROQUIS Y EXPOSICION FOTOGRAFICA. ANEXO 16

RECONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL DE TECOMAN CON FCEHA 21 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO APRORIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 CONTEMPLANDO LAS VARIAS OBRAS.

RECONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL REQUERIDA EN ESTOS MOMENTOS HAY QUE HACER UN PRESUPUESTO DE ESAS VARIAS OBRAS.

RECONSTRUCCION DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL EN EL AÑO EN CURSO A LA LETRA DICEN:



RECONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL DE TECOMAN CON FCEHA 21 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO APRORIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

POR LO TANTO, ESTA COMISIÓN CON BASE EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA. PROPONE EL SIGUIENTE:

-----**-D I C T A M E N -**-----

ÚNICO.- ES DE DECLARESE Y SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL C. DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ING. J. MANUEL GALLEGOS MARTINEZ; POR LO TANTO, SE AUTORIZA CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y EN APEGO, EN LO RELATIVO, A LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS, LA EJECUCION DE LAS QUINCE OBRAS PUBLICAS DESCRITAS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE DICTAMEN, EN SUS TERMINOS Y MONTOS PRESUPUESTADOS; EXCEPTO LA OBRA CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCADO DE MALLA CICLONICA EN TODO EL PERIMETRO DEL RASTRO MUNICIPAL, POR CONSIDERAR INSUFICIENTE PARA EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE; POR LO QUE SE SUGIERE SE PRESENTE UN NUEVO PROYECTO QUE COMPRENDA UNA BARDA DE UN METRO DE ALTO APROXIMADAMENTE EN TODO EL PERÍMETRO DEL RASTRO MUNICIPAL. POR LO TANTO, SE AUTORIZA A LA LICENCIADA MARTHA A. VALENZUELA VERDUZCO PARA QUE AFECTE LA PARTE PRESUPUESTAL NUMERO 9-1-06-01-01 DENOMINADA OBRAS DIVERSAS VARIAS POR UN MONTO DE \$2, 256, 740. 71 DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 71/100 M.N., PARTIDA CONSIDERADA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

HÁGASE LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 09 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2006.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA



ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MPAL.

C.P. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO

PABLO CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO

SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
SECRETARIO

ARMANDO DE LA MORA MORFIN
SECRETARIO

En su participación, la Regidora **ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS** señaló que: "Estoy de acuerdo con la realización de estas obras, pues son necesarias pero en lo que no estoy de acuerdo es en que ya se hayan realizado algunas de ellas, creo son dos o tres, pero sí quisiera exhortar nuevamente, a que no se repitan las obras ya realizadas, sino que se presenten al Cabildo para su aprobación y ejecución".

Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, respecto a la solicitud de CANACO consistente en descuento de un 50% en el referendo de licencias municipales para venta de bebidas alcohólicas por el año 2005; en el uso de voz, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS dio lectura al Dictamen y comentario, el cual se transcribe a continuación:



2003-2006

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN
SALA DE SINDICO Y REGIDORES**



TECOMAN
cambia contigo!
2003-2006

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA CANACO CONSISTENTE EN DESCUENTO DE UN 50% EN EL REFERENDO DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR EL AÑO 2005.

**H. CABILDO MUNICIPAL DE TECOMÁN
P R E S E N T E:**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORES QUE SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN Y VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA CANACO CONSISTENTE EN DESCUENTO DE UN 50% EN EL REFERENDO DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR EL AÑO 2005, CONFORME A LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

I.- QUE EN EL CUARTO PUNTO GENERAL DE LA QUINGUAGESIMA SESION ORDINARIA DEL CABILDO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2005 SE ACORDÓ INSTRUIR AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ, REMITIR EL ASUNTO REMITIÓ A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD A LA SOLICITUD DE LA CANACO CONSISTENTE EN DESCUENTO DE UN 50% EN EL REFERENDO DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR EL AÑO 2005.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; CON EL ARTICULO 42, 45 FRACCIÓN INCISO a), DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 7, 8 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL; 78, 79, 80, 95, DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO MUNICIPAL; AL EFECTO, SOMETER AL PLENO DEL CABILDO ESTE DICTAMEN PARA QUE SE APRUEBE O SE NIEGUE.

III.- SOLICITUD DE LA C.P. LORENA SANTOS ALCARAZ PRESIDENTA DE LA CANACOSERVYTUR TECOMAN, COL. CONSISTENTE A LA SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA EL TRAMITE DEL REFERENDO DE LICENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE BEBIDAS POR EL AÑO 2005 QUE ASCIENDE A \$206, 980.00, CON APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN EN UN 50%. ANEXA RELACION DE LICENCIAS PENDIENTES DE TRAMITAR PARA SU REFERENDO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$93, 743,31 CON 53 BENEFICIARIOS. ANEXO 1

ARTICULO 28.- La Tesorería Municipal cuidará de la exacta aplicación del presupuesto egresos, observando para ello las normas contenidas en el mismo, las de La presente Ley y demás que deban observarse.

ARTICULO 29.- En ningún caso las partidas se utilizarán para cubrir necesidades distintas a aquellas que comprenden su definición.

VI.- EN ATENCION A LO ANTERIOR, ES NECESARIO EL PUNTO DE VISTA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; SIN EMBARGO, EL PROBLEMA MAYOR ES LA FALTA DE SOLVENCIA ECONOMICA DEL MUNICIPIO, LO QUE IMPIDE LA ATENCION A LA PETICION EN ESTUDIO.

POR LO TANTO, ESTA COMISIÓN CON BASE EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN COLIMA. PROPONE EL SIGUIENTE:

----- **-D I C T A M E N-** -----

ÚNICO.- CONSIDERANDO LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL LA QUE ATRAVIESA EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, AMPLIAMENTE CONOCIDA POR TODOS, ES DE DECLARARSE Y SE DECLARA NO PROCEDENTE LA SOLICITUD DE LA CANACO CONSISTENTE EN DESCUENTO DE UN 50% EN REFERENDO DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR EL AÑO 2005.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 24 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2006.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA

ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MPAL.

C.P. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO

PABLO CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO

SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
SECRETARIO

ARMANDO DE LA MORA MORFIN
SECRETARIO

Acto seguido, la Síndico Municipal lo sometió a la consideración del pleno siendo APROBADO por mayoría de los presentes, con 11 once votos a favor y 1 una abstención del Regidor ARMANDO VENEGAS ORTIZ. -----



2003-2006

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN
SALA DE SINDICO Y REGIDORES**



cambia contigo!
2003-2006

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA RESPECTO A LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “REAL DEL VALLE” UBICADO AL NORTE DE LA COLONIA COFRADIA DE JUAREZ AL PONIENTE LA PROLONGACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y AL NOR-NOROESTE LA CIUDAD DE TECOMÁN COLIMA.

**H. CABILDO MUNICIPAL DE TECOMÁN
P R E S E N T E :**

C.P. NORMA PADILLA VELASCO, PABLO CEBALLOS CEBALLO RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS PRESIDENTE, SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE, MIEMBROS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA**, CON BASE EN LOS ARTICULOS 78 INCISO A), 79, 93, 95 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL., VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE REMITIDO A ESTA COMISIÓN QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “**REAL DEL VALLE**” UBICADO AL NORTE DE LA COLONIA COFRADIA DE JUAREZ AL PONIENTE DE LA PROLONGACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y AL NOR-NOROESTE DE LA CIUDAD DE TECOMÁN COLIMA, PROMOVIDA POR **PROMOTORA E INMOBILIARIA TECOMENSE S.A DE C.V.** REPRESENTADO POR EL C. ING. JAIME ERNESTO VAZQUEZ MONTES Y J. RICARDO VARGAS BUSTAMANTE.

-----CONSIDERANDOS-----

I.- QUE EN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA SEPTUAGESIMA SES OCHO SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2006, EL ACORDÓ INSTRUIR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, DIO LECTURA A LA SOLICITUD DEL C. DIR. DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “**REAL DEL VALLE**” UBICADO AL NORTE DE LA COLONIA COFRADIA DE JUAREZ AL PONIENTE DE LA PROLONGACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y AL NOR-NOROESTE DE LA CIUDAD DE TECOMÁN COLIMA, PROMOVIDA POR **PROMOTORA E INMOBILIARIA TECOMENSE S.A DE C.V.** MISMA QUE POR ACUERDO UNANIME DE CABILDO FUE REMITIDA A ESTA COMISION PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

II.- EL EXPEDIENTE, QUE CONTIENE LA SOLICITUD EN COMENTO, GUARDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A.- SOLICITUD DEL C. DIR. DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “**REAL DEL VALLE**” UBICADO AL NORTE DE LA COLONIA

ÁREA DE VIALIDAD	<u>65,235.728 M2</u>	<u>32.84 %</u>
AREA TOTAL	198,655.304 M2	100.00%

EN RESUMEN:

H4-U	MD-3	MB-3	EI	EV	TOTAL DE LOTES
833	149	9	1	1	993

D.- EL FRACCIONAMIENTO "REAL DEL VALLE" ES UN DESARROLLO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA TIPO H4-U, EN CUYO CASO Y CONFORME AL ARTICULO 139 FRACCION V REGLAMENTO DE ZONIFICACION DEL ESTADO DE COLIMA LA SUPERFICIE RELATIVA A CESION AL AYUNTAMIENTO SE CALCULA A RAZON DE 17.00 M2 POR UNIDAD DE VIVIENDA, MULTIPLICADO POR LOS 833 LOTES H4-U CORRESPONDE A 14, 161.00 M2 Y EN SU FRACCION VI MISMO ARTICULO, SEÑALA QUE EN LAS ZONAS DE USO MIXTO TIPO Mx, LA CESION AYUNTAMIENTO COMPRENDE EL 20% DE LA SUPERFICIE VENDIBLE DE LA ZONA DESARROLLAR, MULTIPLICANDO LA SUPERFICIE MD-3 Y MB-3 (28,391.089 M2) POR EL 0.20 CESION CORRESPONDIENTE ES DE 5,678.218 M2 REQUIRIENDOSE UN TOTAL DE 19,839.218 M2 ENTREGAN 19,927.497 M2 CUBRIENDO LAS AREAS DE CESION DENTRO DE LA PROYECTO DE URBANIZACION; PUDIENDO CONSIDERAR UNA ESCUELA SECUNDARIA (EI).

E.- QUE FUE MODIFICADO EN LA TRAZA URBANA ORIGINAL PARA INTEGRARSE EN CONTEXTO URBANO CON LA PROPUESTA DEL PLAN DIRECTOR 2005-2035, REVISADO POR COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CON OBSERVACIONES TOMADAS EN CUENTA.

F.- QUE EL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN SE ENCUEN INTEGRADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE COLIMA.

G.- COPIA DEL OFICIO NÚMERO 150/2005 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. SUSCRITO POR ING. REYES CASTELLANOS SUREZ, MISMO QUE SEÑALA LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE PARA EL FRACCIONAMIENTO EN ESTUDIO. **ANEXO 3**

H.- COPIA DEL OFICIO NÚMERO P0897/2005 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 SUSCRITO POR ING. JORGE VILLICAÑA MARTINEZ, MISMO QUE SEÑALA LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE ELECTRIFICACION PARA EL FRACCIONAMIENTO EN ESTUDIO. **ANEXO 4**

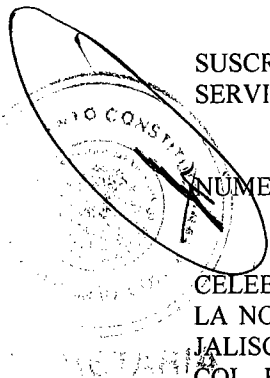
I.- COPIA DEL DICTAMEN DE VOCACIÓN DEL SUELO, USO, DESTINO Y TRAZO OFICIAL NÚMERO 1082/2005 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. **ANEXO 5**

J.- COPIA DE LA ESCRITURA NÚMERO 6, 538 SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CELEBRADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE LIC. RAFAEL VARGAS ACEVES, ADSCRITO EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73 SETENTA Y TRES DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, COL. BAJO EL FOLIO REAL NUMERO 0071980 CON LA CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL PREDIO DONDE SE PRETENDE REALIZAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN. **ANEXO 6**

K.- LA VERSIÓN ABREVIADA DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN. **ANEXO 7**

L.- COPIA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES, EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO RELATIVO AL PREDIO DONDE SE UBICA EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL DEL VALLE" MISMO QUE SEÑALA QUE NO REPORTA GRAVAMENES. **ANEXO 8**

LL.- CARTA COMPROMISO SUSCRITA POR LA EMPRESA PROMOTORA E INMOBILIARIA



DESARROLLO DE LAS MISMAS SE AJUSTE A LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR LA DIRECC DE OBRAS PUBLICAS.

V.- EL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO PARA DECIDIR SOBRE EL ASUNTO PARTICULAR DE ACUERDO AL ARTICULO 27 PARRAFO III, 73 FRACCION XXIX-C Y 115 FRACCIO II, III, V Y VI DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 87 FRACC V DE LA COSNTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; 45 FRACCIÓ INCISO b) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 21 FRACCIÓN VIII, 277 DI LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA Y TITULO OCTAVO; 1 REGLAMENTO DE ZONIFICACION PARA EL ESTADO DE COLIMA. POR LO TANTO, ESTA COMIS CON BASE EN EL ARTICULO 78, 79 Y 93 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTC LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN COLIMA. PROPONE SIGUIENTE:

-----A C U E R D O-----

PRIMERO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUE LA SOLICITUD DE DIR. DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICI RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “**REAL DEL VAL** UBICADO AL NORTE DE LA COLONIA COFRADIA DE JUAREZ AL PONIENTE DE PROLONGACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y AL NOR-NOROESTE DE CIUDAD DE TECOMÁN COLIMA, PROMOVIDA POR **PROMOTORA INMOBILIARIA TECOMENSE S.A DE C.V.** QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE **198,655.304 M2**, DESGLOSADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ÁREA VENDIBLE	113,492.079 M2	57.13 %
ÁREA DE CESIÓN	19,927.497 M2	10.03 %
ÁREA DE VIALIDAD	<u>65,235.728 M2</u>	<u>32.84 %</u>
AREA TOTAL	198,655.304 M2	100.00%

EN RESUMEN:

H4-U	MD-3	MB-3	EI	EV	TOTAL DE LOTES
833	149	9	1	1	993

TERCERO.- ACORDADA LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRA PARCIAL DE URBANIZACIÓN EN SU PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMIN, “**REAL DEL VALLE**”, TRAMÍTESE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADC COLIMA. Y SI SIGANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

A T E N T A M E N T E
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS
TECOMAN, COL., 13 DE MARZO DEL 2006.

C.P. NORMA PADILLA VELASCO
PRESIDENTA

PABLO CEBALLOS CEBALLOS

RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS

TESORERÍA MUNICIPAL

Of. No. TES-053/2006

PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Solicito a Usted, muy atentamente, incluir en los puntos de Acuerdo de la próxima Sesión un incremento salarial para este año.

De igual forma se haga del conocimiento que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2006 contempla un incremento salarial del 5%

--- En el desahogo del DÉCIMO QUINTO punto del orden del día, refiere a la *Solicitud que hace la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima p* aportación de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para adquisición inmueble donde actualmente está ubicada la Casa de Socorrito Estancia Infa IAP, la Síndico Municipal lo sometió a la consideración del pleno, acordándose por unanimidad su turno a la Comisión de Hacienda Municipal, para elaboración del Dictamen respectivo. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO SEXTO punto del orden del día, refiere correspondiente a la *Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace el Instituto Estatal de Educación para Adultos, respecto de donación de una superficie de terreno (1500 m2), para la construcción futura de instalaciones de la Coordinación de Zona II del Instituto que tiene su sede en Tecomán;* la Síndico Municipal lo sometió a la consideración del pleno, acordándose por unanimidad su turno a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, para la elaboración del Dictamen respectivo. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO SÉPTIMO punto del orden del día, refiere a la *Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Directiva de la Escuela de Baloncesto de Tecomán de donación de un terreno, en el cual la escuela mencionada construirá canchas deportivas y sus anexos;* la Síndico Municipal lo sometió a la consideración del Cabildo, acordándose por unanimidad su turno a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, para la elaboración del Dictamen respectivo. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO OCTAVO punto del orden del día, refiere a los Asuntos Generales, se abordaron los siguientes:

PRIMER ASUNTO GENERAL.-

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.-

OCTAVO ASUNTO GENERAL.-

NOVENO ASUNTO GENERAL.-

DÉCIMO ASUNTO GENERAL.-

- - -En el desahogo del DÉCIMO NOVENO punto del orden del día, la Sínd Municipal declaró clausurada esta Sesión de Cabildo, siendo las 19 (diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día de su fecha. - - - - -

**ING. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**CP. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA**

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA.**

**C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR.**

**C. ARMANDO DE LA MOR MORFIN
REGIDOR**

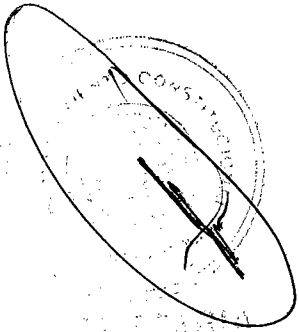
**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS.
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO
REGIDOR**

**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL.
REGIDOR.**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ



- - - - -El Suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima,

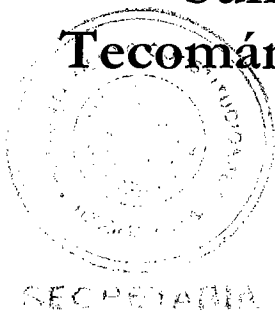
- - - - -HACE CONSTAR Y CERTIFICA-

- - - - - Que las presentes copias fotostáticas, compuestas de 31 foja escritas por un solo lado, coinciden fiel y exactamente con su original de donde se compulsan y expiden, las cuales tuve a la vista en el Libro de Actas correspondiente al Protocolo 2003-2006 del H. Ayuntamiento Constitucional. - - - - -

Atentamente

“ Sufragio Efectivo No Reelección.”

Tecomán , Col. a 14 de Septiembre de 2006



José A. Barreto Carreño

-